DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 01/08/17.

CONTRATO: N° 6851/2016 (ITEM 15) – Licitación Pública Nacional ANDE N° 1257/2016 – ID N° 316.365.

"Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP5) para ejecución de trabajos inherentes a Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE."

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Sección Servicio de Atención al Cliente Caaguazu

CONTRATISTA/PROVEEDOR: 3 Hermanos de Vitalino Ojeda Ortega.

CERTIFICADO N°: No Aplica.

FORMULA DE REAJUSTE

$$PR = Po + Po\,(0{,}40 \times MO + 0{,}15 \times C)$$

PR = Precio reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado

MO = Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno
Presentación de la oferta, en tanto por uno. (SMF-SMI)/SMI

C = Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
(PGF-PGI)/PGI

FR = Factor de Reajuste = 0,40 x MO + 0,15 x C

Fecha de Presentación de las Ofertas: 13/10/16
Fecha de Inicio del Contrato: 23/12/16
Precio Básico de la oferta (Po): 190.000 ₲
Salario Mínimo Oficial vigente a la fecha de presentación de las ofertas (SMI): Gs 1.824.055
Salario Mínimo Oficial vigente a partir del 1/07/2017 (SMF): Gs 2.041.123, según Decreto Presidencial N° 7.351.
Precio del Gasoil vigente a la fecha de presentación de ofertas (PGI): Gs 4.290
Precio del Gasoil a partir del 24/10/2016 (PGF): Gs 4.190, según Decreto Presidencial N° 6128

MONTO TOTAL REAJUSTADO: 198.379 ₲ (Ciento Noventa y Ocho mil Trescientos Setenta y Nueve Guaraníes)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
3 HERMANOS
Servicios de Electricidad
de Vitalino Ojeda Ortega
Tel 021-752417

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
DR/DC
ANDE